

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Se autoriza a la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, para que a propuesta de la Dirección General de Medio Ambiente dicte cuantas disposiciones considere necesarias para el desarrollo del presente Decreto.

SEGUNDA.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 3 de septiembre de 1996.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de agosto de 1996, sobre citación del levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Abastecimiento de agua a Valverde del Fresno. Línea Eléctrica.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: Abastecimiento de agua a Valverde del Fresno. Línea Eléctrica, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7 de marzo de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar

en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 2 de septiembre de 1996.

El Secretario General Técnico,
P.O. (Orden 3 de octubre de 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº 1.º 003

EXPEDIENTE : 923HC0380103 ABASTECIMIENTO DE AGUA A VALVERDE DEL FRESNO

TERMINO MUNICIPAL : VALVERDE DEL FRESNO (1020500) (CACERES)

N. FINCA	POLIGONO.	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000074/00	3	79-B	CARRASCO PIÑERO, JOSE C/ LAGAR DEL MEDIO, 8 VALVERDE DEL FRESNO CACERES	AYUNTAMIENTO	18-09-1996	12:00	h.
000075/00	3	79-A	CARRASCO PIÑERO, JOSE C/ LAGAR DEL MEDIO, 8 VALVERDE DEL FRESNO CACERES	AYUNTAMIENTO	18-09-1996	12:00	h.
000076/00	3	76	FLORES DURAN, SIMEON PUENTE MAL NOMBRE VALVERDE DEL FRESNO CACERES	AYUNTAMIENTO	18-09-1996	12:00	h.
000077/00	3	77	OBREGON PARRA, JOSE C/ DEMOCRACIA, 13 VALVERDE DEL FRESNO CACERES	AYUNTAMIENTO	18-09-1996	12:00	h.
000078/00	3		ROBLEDO DIEGO, LUIS C/ MIGUEL DE UNAMUNO, 37 VALVERDE DEL FRESNO CACERES	AYUNTAMIENTO	18-09-1996	12:00	h.
000079/00	3		SOCIEDAD VALLE EJIDO C/ PORTILLO, 12 VALVERDE DEL FRESNO CACERES	AYUNTAMIENTO	18-09-1996	12:00	h.
000080/00	2	126	SOCIEDAD VALLE EJIDO C/ PORTILLO, 12 VALVERDE DEL FRESNO CACERES	AYUNTAMIENTO	18-09-1996	12:00	h.